

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2020 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón

No asisten:

D^a María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, estando presente D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2020.
- 2.1.- Recurrir la sentencia nº 96/2020, de 5 de febrero, en suplicación, recaída en el po 914/2019, interpuesto por Angelina Díaz García taquillera en la El Valle de Laciana-Leitariegos, en reclamación de su derecho a promoción, realtiva a la antigüedad, al no haberse modificado el criterio técnico que sustentó el acuerdo de 7 de febrero de 2020.
- 2.2.- Recurrir la sentencia nº 97/2020, de 5 de febrero, en suplicación, recaída en el po 922/2019, interpuesto por Víctor Manuel Álvarez Serra, ayudante en la El Valle de Laciana-Leitariegos, en reclamación de su derecho a promoción, realtiva a la antigüedad, al no haberse modificado el criterio técnico que sustentó el acuerdo de 7 de febrero de 2020.
- 3.- Autorizar la resolución, por mutuo acuerdo, del contrato (lote V) suscrito con la UTE IRMA-CERVANTES-ESLA/2019, para la ejecución de los servicios de “acciones formativas del proyecto Activa León de la Diputación de León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, dentro de la 2^a convocatoria, año 2017”.



Extracto Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1635406 - 03/03/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Hash SHA256:
TmvoPHNN7+o6VcU
L4q9P9+Pfk9bUo0eA
GxwJRUX3IE=

Código seguro de verificación: PDFUEW-6R9K674W

Pág. 1 de 2

- 4.- Rectificar el error material padecido en los apartados 1º y 2º de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de julio de 2019, "Propuesta de adjudicación del contrato de obras diversas carreteras, 10 lotes", consistente en que la versión en letra refleja el presupuesto base de licitación, a efectos de imposición de las penalidades que se pretende, IVA excluido, y, la versión en números, incluye el IVA.
- 5.- Aprobar cuenta justificativa por la cantidad correctamente justificada, iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Centro de Orientación Familiar-Obispado de León (COF), por importe de 2.868 €, iniciar el procedimiento de reintegro por 2.036,75 y conceder plazo de audiencia.
- 1SP. Convalidar el expediente de gasto en el que se ha producido una omisión de la función interventora y aprobar el expediente nº 4/2020 de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, por un importe total de 321.272,18 €.
- 2SP. Autorizar la prórroga del contrato de servicios, en función de las necesidades, de ayuda a domicilio en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León (lote I), adjudicado a la UTE ONET - Seralia, SA - Carflor, SL, por un año, a contar desde el 1 de marzo de 2020.
- 3SP. Autorizar la prórroga del contrato de servicios, en función de las necesidades, de ayuda a domicilio en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León (lote II), adjudicado a Clece, SA, por un año, a contar desde el 1 de marzo de 2020.
- 4SP. Aprobar el Acuerdo Marco a suscribir entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas, ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,



Extracto Junta de Gobierno de 21 de febrero de 2020 - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - Cod.1635406 - 03/03/2020

Documento firmado electrónicamente.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipuleon.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDFUEW-6R9K674W

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:
TmvoPHNN7+o6VcU
L4q9P9+Pfk9bUo0eA
GxwJRUX3IE=